

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 10** *CITACIÓN para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la Plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información: 915 808 805 y 915 808 876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Apellidos y nombre/Razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Cámara García, Dolores. — 51604274-W. — Notificación diligencia embargo inmueble: 04027091100002.

Construcciones Barrudo, Sociedad Limitada/Responsable solidaria de Fomento de Obras Cúbica, Sociedad Limitada. — B-85470003. — Providencia de apremio: 2011/413/000295/01.

Deza García, Cristina María/Sucesora en las obligaciones tributarias de Rodrigo Deza Barrio. — 11815133-X. — Providencia de apremio: 2011/509/005581/01.

Grúas Castellanas, Sociedad Anónima, empresa garante de Espasandín Ronda, Sociedad Limitada. — B-82398447. — Providencia de apremio: 2011/413/000195/01.

Grupo Eoncofor, Sociedad Limitada/Responsable solidaria de Acciones, Proyectos, Servicios Integrales Sylvan, Sociedad Limitada. — B-83289280. — Providencia de apremio: 2010/413/001219/01.

Herencia yacente de Miranda Marín, Santiago. — 00238657-D. — Providencia de apremio: 2011/802/000159/01.

Herencia yacente de Nieto Romero, Abelardo. — 00992916-Y. — Embargo: 01505091100001.

Herencia yacente de Peñaranda Mendizábal, Alberto. — 27665944-A. — Notificación diligencia embargo valores: 02502061100002.

López Martínez, Santiago. — 51601954-M. — Notificación diligencia embargo inmueble herencia yacente: 04006071100002.

Oliva Martín M. Mar/Sucesora en las obligaciones tributarias de Martín López Manuela. — 08978290-X. — Providencia de apremio: 2010/521/001154/01.

Proyectos Rosales-Madrid, Sociedad limitada, empresa garante de Jafema Cimentaciones y Estructuras, Sociedad Limitada. — B-85048700. — Providencia de apremio: 2011/413/000296/01.

Puig Repullo, Ángel. — 51407042-H. — Notificación diligencia embargo inmueble cotitular: 04027091100001.

Puig Repullo, Eva. — 51551812-F. — Notificación diligencia embargo inmueble: 04027091100001.

Romero Rodríguez Alejandra/Sucesora en las obligaciones tributarias de Rafael Romero Arrieta. — 53938978-E. — Providencia de apremio: 2009/509/007302/01.

En Madrid, a 21 de octubre de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006, Teresa Domínguez Reguilón.

(01/3.350/11)